



Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 725 -2011-A/MPSM.

Tarapoto, 29 de Diciembre del Dos Mil Once

VISTO :

El INFORME N° 337-2011-GIPU/MPSM de fecha 22.12.2011, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano de la Municipalidad Provincial de San Martín, solicitando la Aprobación de Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Obra "Acondicionamiento del Espacio Deportivo en el Centro Poblado Santa Rosa-San Juan de Cumbaza, en el distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", con Código SNIP N° 96851; Ubicada en el Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martín; Y,

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 0265-2008-A/MPSM, de fecha 18 de mayo de 2008, se aprueba el EXPEDIENTE TÉCNICO de la Obra "Acondicionamiento del Espacio Deportivo en el Centro Poblado Santa Rosa-San Juan de Cumbaza, en el distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", y su partida presupuestaria con Código SNIP N° 96851.

Que, mediante INFORME N° 337-2011-GIPU/MPSM, de fecha 22.12.2011, la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, emite conformidad al EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA de la obra del Proyecto "ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA-SAN JUAN DE CUMBASA, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN".

Con las facultades que otorga el artículo 20º-Numeral 6 de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", contando con la visación de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia Municipal.

SE RESUELVE :

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA de la Obra denominada "ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA-SAN JUAN DE CUMBASA, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN"; que se sustenta en los Aspectos Técnicos siguientes:**

**OBJETIVOS:**

- El proyecto logró como objetivo principal Acondicionar el Espacio Deportivo en el Centro Poblado Santa Rosa-San Juan de Cumbaza, mediante la construcción de un campo deportivo con grass, la construcción del Cerco Perimétrico con Sinchinas y Alambre de Púas, la construcción de dos columnas para colocación del portón principal, portón principal a dos hojas con mallas, y la colocación de dos arcos con malla incluida

**META FÍSICA:**

- Construcción de un campo de fútbol y 01 cerco perimétrico

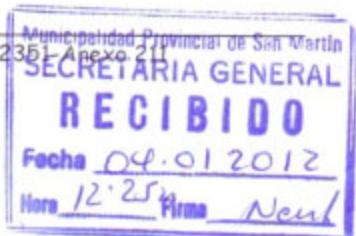
**COSTO TOTAL DEL PROYECTO : S/ 99,998.90 Nuevos Soles.**

• Ejecución Presupuestal año 2009	S/ 41,171.94
• Ejecución Presupuestal año 2010	S/ 50,911.20
• Ejecución presupuestal año 2011	S/ 4, 515.92
• Gastos por la contratación de Servicios	S/ 3,399.84
Elaboración de Liquidación Técnica Financiera	

**MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA de la Obra denominada "ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA-SAN JUAN DE CUMBASA, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN"; que se sustenta en los presupuestos analíticos y aportes económicos ejecutados del proyecto.**

Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto - Teléfono (042)522361- Anexo 21





Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 725 -2011-A/MPSM.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN		
COD CLASIFIC	APORTE PARTICIPACIÓN	TOTAL S/.
2.6.2.3.99.3	<b>COSTO POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL</b>	20,872.31
	Retribuciones y Complementos	18,468.99
	Obligaciones del empleador	2,403.32
2.6.2.3.99.4	<b>COSTO POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES</b>	37,030.74
	Combustibles y Lubricantes	4,374.07
	Materiales de Construcción	32,629.91
	Materiales de Escritorio	53.70
2.6.2.3.99.5	<b>COSTO POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS</b>	18,842.16
	Servicios No Personales	15,630.00
	Gastos Especiales	3,212.16
	Repuestos de maquinaria pesada	0.00
	Alquiler de bienes muebles	0.00
	Movilización y Desmovilización de Equipos	0.00
2.6.8.1.4.2	<b>GASTOS POR COMPRA DE BIENES</b>	562.85
2.6.2.3.2.6	<b>GASTOS POR ENCARGO INTERNO</b>	19,291.00
2.6.2.3.99.3	<b>APORTE DEL COMITÉ VECINAL</b>	10,091.42
	<b>GASTOS COMPROMETIDOS-GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS –COSTO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA-BIENES</b>	3,399.84
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>99,998.90</b>

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WGI-A-MPSM  
JSF-GIPU-MPSM  
NBP-SGEPEO-GIPU-MPSM  
Cc.OCI  
G. Municipal  
G. de Administración  
G. de Planeamiento y Ppto.  
Asesoria Jurídica  
GIPU  
SGEPEO/GIPU  
Archiv.



Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO

Walter Grunnel Jiménez  
ALCALDE